



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA, NOMBRA COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS".

DECRETO EXENTO N° 2534

LOS LAGOS, 22 NOV 2023

VISTO: Estos antecedentes, "CONSTRUCCIÓN VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS".

- Decreto Exento N° 1653 del 19 de Julio de 2023 que Aprueba Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Los Lagos por el Proyecto "Construcción Veredas Cementerio Municipal Los Lagos".
- Decreto Exento N° 1204/03-08-2021, que aprueba bases administrativas generales.
- Decreto exento N° 2326/22-11-2022, que modifica punto 29.3 de las BAG.
- Planos
- Especificaciones técnicas
- itemizado
- Bases administrativas especiales

CONSIDERANDO: La necesidad de dictar el presente decreto alcaldicio de acuerdo a la ley de Compras Públicas 19.886.

TENIENDO PRESENTE:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Exento N° 1018/28-06-2021, que declara asunción de Alcalde.

DECRETO:

1.- **Apruébese** Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública "Construcción Veredas Cementerio Municipal Los Lagos".

2.- **Llámesese** a Licitación Pública "Construcción Veredas Cementerio Municipal Los Lagos" por un monto máximo disponible de \$ 77.063.803 (Impuesto incluido).

3.- **Nombra** Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Recepción Provisoria y Final de la obra a los siguientes funcionarios municipales o sus respectivos subrogantes legales:

- Directora de SECPLAN
- Director DAF
- Jefatura SECPLAN

4.- **Nómbrese** Inspector Técnico de Obra a Don Alvaro Lagos Díaz, Constructor Civil, Profesional Contrata DOM Grado 10 de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos,

Anótese, comuníquese y archívese

Tamara Fernández Fernández

SECRETARÍA MUNICIPAL

TAMARA PASTÉN CASTILLO
DIRECTORA SECPLAN

ARA/SEM/TFC/ore

Distribución:

1. SECPLAN
2. ITO
3. Arch. Partes/OIBS

VºBº CONTROL

ALCALDE

ALCALDE